

Ministerio de Cultura y Deportes  
Dirección de Formación Artística

## Carta de Compromiso e Inscripción:

### 1. Datos personales del estudiante

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Estado Civil:  Soltero  Casado

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Documento Personal de Identificación - DPI- CUI: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Género:  Masculino  Femenino

Etnia:  Maya  Garífuna  Xinca  Mestizo Comunidad Lingüística: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Grado : \_\_\_\_\_ Instrumento: \_\_\_\_\_

Toma algún Medicamento:  Sí  No Especifique: \_\_\_\_\_

Padece de alguna enfermedad:  Sí  No Especifique: \_\_\_\_\_

Padece de algún tipo de alergia:  Sí  No Especifique: \_\_\_\_\_

### 2. Datos del padre, madre o encargado

Parentesco:  Padre  Madre  Encargado

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

Documento Personal de Identificación -DPI-/Pasaporte: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

Teléfono Fijo: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Correo: \_\_\_\_\_

### 3. Información importante:

**ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 04-96 ARTICULO 1.** Aprobar el Pensum de Estudios para las Escuelas Regionales de Música. Se registrará según lo establecido en el **Acuerdo Ministerial No. 190-2021, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Centros Educativos de Formación Artística autorizados por el Ministerio de Cultura y Deportes, en los artículos siguientes: Artículo 13. Registro de la Evaluación, Literal a. Porcentaje mínimo de asistencia, Artículo 20. Aprobación de áreas, subáreas, Asignaturas o su equivalente en las unidades o bimestres. Artículo 22. Promoción de estudiantes, Artículos 37,38, 39 y 40, Recuperación, Artículo 44 y 45. Repitencia.**

Según lo establecido en el Artículo 2 del **Acuerdo Ministerial Número 1329-2021** que emite el Calendario del Ciclo Escolar 2022 para los Centros Educativos Artísticos Públicos, Privados y Municipales la Formación Artística durante el Ciclo Escolar 2022 para los establecimientos del Sistema de Formación Artística se desarrollará en modalidad virtual, por consiguiente el estudiante y padre, madre o encargado deberá tomar en consideración que para el desarrollo de los diferentes cursos de la carrera deberá contar con los recursos digitales necesarios, es decir, de forma no limitativa: Un dispositivo móvil, (computadora, laptop, tablet o bien teléfono inteligente) además de contar con internet de capacidad adecuada para el óptimo desempeño en las asignaturas y materiales que el docente indique según la especialidad que el alumno se inscriba.

#### COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:

- Destinar aproximadamente 5 horas diarias, en jornada vespertina, de lunes a viernes, a partir del 01 de febrero al 30 de noviembre del año 2022.
- Entrega de actividades, tareas, designaciones de cualquier naturaleza, en el plazo establecido que indiquen los docentes, según planificaciones.
- Asistencias mínimas del 80% a cada uno de los cursos, clases o asignaturas del pensum de estudios al que se inscribe, según lo refiere el Acuerdo Ministerial 190-2021 Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- Práctica individual desde casa, para el perfeccionamiento de las técnicas según el tiempo asignado que el docente indique.
- Participación activa en intercambios virtuales (foro, chat, videoconferencias, etc.).
- Mantener una comunicación fluida y adecuada con el docente de cada curso asignado; utilizando las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC's) asignadas por la Dirección de Formación Artística.
- Observar buen comportamiento y utilizar vestimenta adecuada en cada una de las sesiones del curso asignado (todas las sesiones serán grabadas)
- Notificar al docente cualquier inconveniente de casos excepcionales por los que no pueda asistir a la clase asignada para que la Dirección y Coordinación considere extensión de plazo o cambios de fecha.
- Mantener su dispositivo móvil con la cámara siempre activada y el audio de conformidad a lo indicado en clase por el docente.
- Observar y acatar las normas de disciplina y respeto durante el desarrollo de la clase hacia los compañeros y docentes para una buena convivencia.
- Hacer del conocimiento del padre, madre o encargado de forma oportuna de las notas obtenidas en cada bimestre, en caso de no manifestar alguna inconformidad de manera inmediata se asentará la nota asignada.

*El incumplimiento de las actividades del curso, la poca participación y ausencias injustificadas, conllevará la cancelación de su participación en el curso, por lo que se procederá a realizar el proceso administrativo correspondiente. El estudiante se sujeta a cumplir con todos y cada uno de los compromisos enlistados y el marco normativo de sanciones en caso de no acatar los mismos.*

#### COMPROMISO DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO:

Para tener una educación de calidad, mantener una comunicación permanente y continua con el orientador educativo, docentes y autoridades del plantel, respetando la línea jerárquica, utilizando únicamente el medio escrito para la validez del proceso. El padre, madre o encargado deberá:

- Velar porque el estudiante a su cargo, cumpla con todos los compromisos descritos en este documento.
- Respetar y cumplir las disposiciones de carácter disciplinario, pedagógico y administrativo que proceden de las autoridades del centro educativo.
- Cuando las autoridades del centro educativo lo requieran acudir en la fecha y hora indicada.
- Presentar justificaciones un día después de la inasistencia a clase del estudiante, solamente será válida por escrito.
- No interrumpir los periodos de clase de sus hijos sin causa justificada.
- Notificar de forma inmediata actualización de datos de contacto.

*En el caso de que el ciclo escolar se tome a modalidad presencial los compromisos para estudiante, padre, madre o encargado enlistados serán aplicables de igual forma.*

**Declaro(amos) que he(mos) leído el contenido íntegro de la presente CARTA DE COMPROMISO E INSCRIPCIÓN y enterado(s) de su contenido, validez y demás efectos legales, haciendo constar que la información consignada es verídica; acepto(amos), ratifico(amos) y firmo(amos).**

**En caso de estudiantes mayores de edad es responsabilidad propia.**

Guatemala,

Día	Mes	Año

\_\_\_\_\_  
Firma Padre, Madre o Encargado

\_\_\_\_\_  
Firma Estudiante